

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INPRODUCTIVA LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los diez días del mes Abril del dos mil catorce, en la Cda. Sauces 6 Mz. 259 F39 villa 10, reúnen los accionistas de la Compañía señores.

JARA AVILA JULIO AURELIO, propietario un mil novecientos noventa y nueve, 99 acciones (\$1.499,99); **TULCANAZA LAAZ MIRIAN NARCISA**, propietaria de (0,001 acciones; ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL QUINIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Univeraal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la **JARA AVILA JULIO AURELIO** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora **TULCANAZA LAAZ MIRIAN NARCISA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es UN MIL QUINIENTOS Dólares, representados por un quinientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. f) **JARA AVILA JULIO AURELIO** f) presidente, **TULCANAZA LAAZ MIRIAN NARCISA** accionista secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de Abril del 2015.


Julio Aurelio Jara Avila
Representante Legal